



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 180-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 2022 junio 24

VISTO:

El Oficio N° 107, 127-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 30 de mayo y 16 de junio del 2022, presentado la Directora de la Escuela Profesional Trabajo Social-FTS-UNA-P, quien solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE INDUCCION A LOS INGRESANTES 2022-I, "Socialización de Integración de los Estudiantes del Primer Ciclo Académico de la Escuela Profesional de Trabajo Social- Año Académico 2022".

CONSIDERANDO :

Que, el acto de la integración es muy importante para todas las sociedades porque acerca a sus integrantes a la convivencia, a la paz y a la vida en armonía, así como también es importante la socialización que es el proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad.

Y estando la documentación sustentatoria que forma parte de la presente resolución y habiéndose aprobado en Consejo de Facultad Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio el 2022.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Trabajo Social por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE INDUCCION Y RECEPCION AL INGRESANTES 2022-I**, "Socialización e Integración de los Estudiantes del Primer Ciclo Académico de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social de la UNA, Año Académico 2022".

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela , la Comisión de Inducción a Ingresantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Secretaria Técnica de la Facultad, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- E.P.T.S
- Comisión
- Arch. 2022
VRVZ/igf.-